

REGLAMENTO

REGLAMENTO POR EL QUE SE RIGE EL SERONDA TRAIL SERIES DE CARRERAS POR MONTAÑA

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Las Carreras Por Montaña son una disciplina incluida dentro del conjunto de actividades que recogen los estatutos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, los dichos estatutos están aprobados por El Consejo Superior de Deportes.

Las competiciones de Carreras por Montañas tienen como objetivos:

Reunir en un competición los mejores corredores de montaña y equipos de las Federaciones autonómicas, Clubes de montaña y atletas en general.

Mejorar el nivel deportivo de los corredores de Montaña y ayudar a la evolución de esta especialidad deportiva.

2. COMPETICIONES

2.1. SERONDA TRAIL SERIE

El numero de pruebas son de tres, cada una de las cuales se celebrará en un único día

Los participantes tendrán como mínimo 18 Años de edad -salvo excepciones especificadas-.

Las salidas de las Pruebas sí realizarán en línea ahora.

A efectos del Seronda Trail Series, los participantes estarán divididos en las directorio categorías siguientes:

FEMENINA

Sub-23, De 18 a 23 años.

Senior de 24 a 39 años

Veteranas A, de 40 a 49 años

Veteranas B, de 50 años

MASCULINA

Sub-23., DE 18 A 23 años

Senior 24 a 44 años

Veteranos A, de 45 A 54 años

Veteranos B, de 55 años

La edad Tener una en consideración para toda la temporada sera la que el PARTICIPANTE tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Cada participante recibirá una puntuación de acuerdo de con el reglamento de la prueba.

El sistema de puntuación Sera el siguiente:

P.	Puntos	P.	Puntos	P.	Puntos	P.	Puntos	P.	Puntos	P.	Puntos
1	100 p.	10	52 p.	19	32 p.	28	23 p.	37	14 p.	46	5 p.
2	92 p.	11	49 p.	20	31 p.	29	22 p.	38	13 p.	47	4 p.
3	85 p.	12	46 p.	21	30 p.	30	21 p.	39	12 p.	48	4 p.
4	79 p.	13	44 p.	22	29 p.	31	20 p.	40	11 p.	49	3 p.
5	73 p.	14	42 p.	23	28 p.	32	19 p.	41	10 p.	50	3 p.
6	68 p.	15	40 p.	24	27 p.	33	18 p.	42	9 p.	51	2 p.
7	63 p.	16	38 p.	25	26 p.	34	17 p.	43	8 p.	52	2 p.
8	59 p.	17	36 p.	26	25 p.	35	16 p.	44	7 p.	53	1 p.
9	55 p.	18	34 p.	27	24 p.	36	15 p.	45	6 p.	54	1 p.

A los Restantes Participantes Que finalicen la prueba en sí les otorgará 1 punto.

Pará participar en el Trail Seronda Serie sera necesario puntuar en las tres pruebas y se valorarán los Resultados obtenidos en todas ellas.

En el caso de empate entre dos o más competidores se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en La última carrera disputada.

Al finalizar el Seronda Trail Series y acabada la Entrega de premios de la última prueba celebrada en se proclamará Y se hará entrega de los trofeos, diplomas y premios correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados, tanto masculino como femenino.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

La organización cubrirá las siguientes funciones:

- Organización pre-Competición
- Administración.
- Trazado del itinerario, marcaje y Equipamientos del Mismo.
- Información Meteorológica.
- Equipamientos de las Zonas de salida, recorrido y llegada
- Recibir y registrar todo el personal Acreditado Para La Competición (competidores Técnicos Acompañantes, prensa, etc)
- Registrar y Controlar el Acceso a las Zonas de salida, LLEGADA y Zonas restringidas.
- Toma de Tiempos en los Controles de paso y los de llegada.
- Velar Por La Seguridad en Todo el itinerario.
- Asistir a los competidores que abandonen la Competición.
- Ofrecer Servicios Medicos, salvamento y Otros Equipamientos pactados.

3.3 JURADO DE COMPETICIÓN

El Jurado de Competición es Un ÓRGANO Consultivo.

- El director de la prueba (o director Técnico)
- Un Representante de El los Deportistas (Elegido Por sorteo de Entre los 10 Primeros Clasificados en La última Seronda Trail Series o inscritos en la prueba).

El Jurado de Competición es el responsable de atender las Posibles Reclamaciones Derivadas del Desarrollo de la Competición Durante y Dentro de la Fecha de la prueba. Este sí convocará en El Momento Que se produzca Una Reclamación.

4. REGLAMENTO DE COMPETICION CORREDORES

4.1. INSCRIPCIÓN COMPETICIÓN.

Para Participar en la prueba es necesario realizar una inscripción que quedará cerrada cuando lo determine la organización. La Organización podra poner Una Cuota de Inscripción Para La Participación en la prueba.

Las Inscripciones sí efectuarán de acuerdo Con Lo Que dispongan los Organizadores.

Para formalizar la pre-inscripción / o Inscripciones, los Organizadores deberán exigir una los Participantes la Presentación del DNI o Pasaporte, o Documento Equivalente para Extranjeros; siendo La Edad Mínima exigida los 18 años.

Para el control de Los competidores, la organización si lo cree oportuno podrá retirar temporalmente la Licencia federativa.

4.2. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

Para Participar en la prueba Cada deportista deberá llevar consigo el material de siguiente: calzado y vestimenta adecuados para la práctica de Carreras por Montaña.

En el caso de que los organizadores lo crean oportuno, los competidores estarán obligados a Llevar el material de Que especifique el folleto informativo. La Organización podrá autorizar o vetar el uso de bastones, y en ningún caso estará Permitido el uso de raquetas de nieve o Esquíes.

En el caso de que los organizadores lo crean oportuno y avisando por correo electrónico con suficiente antelación (por causa de condiciones meteorológicas adversas) los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique en el oportuno comunicado.

4.3. SUPERVISIÓN, CONTROL DE MATERIAL Y AVITUALLAMIENTO

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A Todos Los Participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material de sí les impedirá la participación en la prueba.

En todos los controles podrá ser Supervisado el material siendo motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Esta terminantemente Prohibido recibir Ayuda o avituallamiento Durante el Desarrollo de la prueba - exceptuando los Puntos dispuestos por La Organización y descritos en La Reunión informativa.

Se podrá recibir asistencia, en un radio de mas o menos 100 metros antes y después del punto dispuesto por la organización.

Esta igualmente Prohibido Sacar ningún Tipo de Envase Fuera de los Límites de la zona de avituallamiento, excepto los portados por los propios atletas desde La Salida. El abandono de los mismos o el vertido de cualquier desperdicio sera motivo de descalificación.

4.4. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES.

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control de más cercano inmediatamente. La privación de auxilio sera penalizado Con La descalificación Inmediata.

Es Obligación de Cada Competidor llevar sus desperdicios hasta la llegadao lugares señalados por La Organización. El corredor que no los deposite en una zona Preparada, será descalificado.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no PASAR POR ALGUNO de los CONTROLES establecidos, sera causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en TODO Momento las INSTRUCCIONES De Los Miembros De Los Controles.

Los Participantes deberán someterse a los Controles de dopaje Que se les Solicite.

Los competidores deben comportarse deportivamente en TODO momento y mostrarse respetuosos con los demás Deportistas, Jueces, Supervisores, Controles y Miembros de la Organización.

Todo participante debe Ser Conocedor y respetar el reglamento de Competición aceptando las modificaciones Que Pueda adoptar el Comité de Carrera Por causas Ajenas a la Organización, los antes y / o Durante la Competición.

Un corredor podra retirarse de la prueba siempre que lo desee, lo pero lo debera realizar de acuerdo Con Los Puntos Siguietes:

Se retirará en el control y entregará el dorsal.

El competidor ASUME toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

4.5. PENALIZACION O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR

Se producira la penalizacion o descalificación de un corredor CUANDO incurran en CUALQUIERA de los puntos indicados a continuacion:

- No respetar el itinerario balizado o Señalización de Recorridos atajar = 10 Minutos una descalificación.
- Recibir Ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (EXCEPTO auxilio) de Cualquier Competidor = 10 Minutos una descalificación.
- Rehusar llevar puesto dorsal o recortarlo = descalificación.
- Rehusar, quitar las marcas puestas por La organization = descalificación.
- Reincidir DOS veces el mismo corredor En Una Salida falsa = descalificación.
- Sacar Envases de la zona de avituallamiento o tirar Desperdicios Durante el Recorrido = descalificación.
- Sustituir algún material obligado Por La organization = descalificación.
- Impedir u obstaculizar ser adelantado por otro Corredor = 10 Minutos una descalificación.
- No llevar el material requerido por la Organización en Cada control = descalificación.
- No HACER Caso A Las INDICACIONES de la Organización y Árbitros = descalificación.

4.6. DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCION

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación del corredor Inmediata y podria suponer una sanción disciplinaria.

- Provocar un incidente Deportivo (por las agresiones o insulto) a un Competidor, un Miembro de la Organización, del Equipo arbitral o Espectador.
- Provocar un Accidente de forma Voluntaria.
- Dar Positivo en el control de dopaje.

4.7. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y ANULACIÓN DELA PRUEBA

Las Pruebas podrán ser aplazadas anuladas en caso de que las Condiciones sean extremadamente desfavorables. Por tal Motivo las Organizaciones estan obligadas a dotarse y prever itinerarios Alternativos con El Fin de Evitar la suspensión o aplazamiento.

Se podrá interrumpir la prueba en un punto de Recorrido. En Este Caso, se tomarán las POSICIONES y Tiempo de llegada en el Punto de Interrupción o en su Defecto, en el control ultimo realizado.

En el Caso de Que Las Condiciones no permitan Seguir compitiendo, se tomarán Los Tiempos de punto de neutralización anterior.

5. DOPAJE

ESTA rigurosamente Prohibido el USO de sustancias, Grupos farmacológicos y Métodos Destinados a Aumentar artificialmente Las Capacidades Físicas De Los Deportistas.

4. RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN.

6.1. RECLAMACIONES.

Las Reclamaciones se Harán Por Escrito debiendo cumplir un tipo de Formato Mínimo, dónde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona Que la realiza.
- Número de DNI.
- Del Club o Federación Autónoma que representa.
- Nombre del / los Deportistas Afectados.
- Del Club o Federación Autónoma Que representan.
- Número de dorsal.
- Hechos Que se Alegan.
- Nota: Se depositarán 30 € POR Reclamación Que se devolverán si prospera el ESTA. Ver Modelo ANEXO.

Las reclamaciones seran entregadas al Comité de Carrera, Quien extenderá Una copia al reclamante.

Las reclamaciones a Presentar podrán ser referentes a las clasificaciones Provisionales Hasta 30 Minutos Despues de su publicacion.

6.2. RECLAMACIÓN POSTERIOR A LA COMPETICIÓN

Las Reclamaciones contra las Decisiones del Comité de Carrera se deberan Presentar MEDIANTE Escrito Dirigido a la Organización del Seronda Trail Series en un Plazo Máximo De 7 Dias Naturales desde el día Siguiete a la publicación de Resultados. La Organización resolverá en el Plazo de 30 Días Naturales, sabiendo Que Si El último Día de Plazo Es Un Día Festivo Quedará el Plazo Ampliado al Día Hábil siguiente.

7. SEGURIDAD Y HOMOLOGACION DE LAS COMPETICIONES

7.1. PREÁMBULO.

Los Organizadores Deben OBSERVAR las reglas Que se describen a continuacion.

7.2. EL ITINERARIO

Todos los itinerarios del Seronda Trail Series estaran debidamente trazados, marcados, balizados y controlados.

La Revisión del TRAZADO se realizará con Suficiente antelación para garantizar la calidad del mismo y se realizará una de Última hora el día anterior a la prueba para Finalizar el balizaje.

Señalización del itinerario

El itinerario deberá señalizarse con banderas, cintas, flechas Marcadas en Paneles, de color que contraste claramente con el Entorno, no debiendo Ser necesarias Técnicas de orientación.

En el Caso de las Condiciones Meteorológicas adversas, ESTAS deberan Ser reforzadas Con el doble de Ellas o Más, garantizando Siempre la Maxima Seguridad De Los competidores.

Los Lugares Que puedan Conducir una confusión estaran debidamente señalizados con cinta de balizar.

Se podran USAR Señales de pintura unicamente en asfalto y siempre cerca de Poblaciones. No se permitira en sí Árboles piedras, etc Tampoco en el interior de Poblaciones o Sobre Monumentos Históricos.

Al Término de la Competición los Organizadores estan obligados a retirar de todos los Materiales utilizados Para La Señalización, control de la prueba y por puestos de avituallamiento. De no cumplir este punto sí les podra abrir expediente disciplinario por contaminar el Medio Natural.

Controles de Salida y de llegada

La prueba Contara Con control de salida y otro de llegada, pudiendo estar situados o no en el Mismo Lugar.

Controles de paso

Se situarán Controles de paso identificados y balizados de como tal en aquellos Puntos Más significativos. En los Controles de paso sí tomarán Tiempos Intermedios en Previsión de Interrupción de la prueba.

Existirán papeleras en la zona de avituallamiento.

Controles orientativos

Si las condiciones del terreno lo exigen, en las zonas de peligro o que puedan conducir una confusión (Collados, cumbres, piedras, barrancos, ríos, casas de cambio de dirección, bosques, cruces de pistas, etc) ademas de estar debidamente señalizados y balizados , la organización deberá situar un control orientativo.

La organización de la carrera contara con un control de cierre de carrera (Equipo Escoba)

7.3. SEGURIDAD

Durante la Competición en sí deberán Tomar las Medidas necesarias de Seguridad. El itinerario Estara Diseñado de tal Manera que el Riesgo residual sea Mínimo, Velando en todo momento por la seguridad de Los competidores.

Los Supervisores deberán inspeccionar el itinerario Con El Fin de asegurarse Que se està cumpliendo Con El reglamento y la Normativa.

La Organización Debera disponer de un médico y del equipo adecuado para facilitar la ASISTENCIA SANITARIA

La Organización Debera disponer de medios adecuados para ACTUAR en Caso de Accidente, asegurando la Evacuación y Traslado del Herido a un Hospital con la Máxima Rapidez.

7.4. ZONAS DE SALIDA Y DE LLEGADA

Zona de Salida

La zona de salida estara debidamente balizada.

La zona de salida estara Equipada con cronómetro conectado a la LLEGADA Que se pondra en FUNCIONAMIENTO en El Momento de dar la salida.

Antes de acceder a la zona de salida, el los competidores deberán pasar los CONTROLES Siguietes:

- Dorsales
- Materiales

Zona de llegada

El punto de llegada cronometrado estará situado Donde lo establezca la organización.

LOS ÚLTIMOS 50/100 m, deberán estar balizados, con el fin de evitar el cruce de las personas.

7.5. CONTROLES. LABORES Y RESPONSABILIDADES

Los miembros de control de paso anotarán en la libreta el número del dorsal, la hora de paso de cada en corredor, participantes que se retiren y las irregularidades que se puedan producir por incumplimiento del reglamento, debiendo entregarla al comité de carrera al finalizar la prueba .

Los miembros del mando facultados estarán para denunciar a Los competidores en el caso de que estos infrinjan el reglamento de competición e informarán al Comité de Carrera de cuentas de Infracciones.